

Lic. Armando Bernardo Acosta Villavicencio.

Formación Académica.

- Licenciatura en Derecho.
Universidad Guadalajara Lamar.
Generación 2000-2004
- Estudios en Mediación y Justicia Alternativa por la Universidad de Guadalajara y Círculo de Estudios Jurídicos de Occidente A.C.
- Curso “EL NUEVO CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES”.
Impartido por el Dr. Miguel Carbonel.
Avalado por OREVAC
- Curso “Técnicas de Litigación en el Proceso Penal Acusatorio”
Impartido por la Dra. Carla Pratt
Avalado por OREVAC
- Curso-Taller “Práctica Forense del Proceso Penal Acusatorio”
Impartido por Mtro. Gerardo de la Cruz.
Avalado por El Colegio de Abogados del Foro de Jalisco A.C.
- Práctica Forense en el Procedimiento Oral Mercantil
Avalado por el Círculo de Estudios de Occidente A.C.

Experiencia Laboral.

- De 1999 a la fecha.
Litigante Asociado en Bufete Jurídico del Lic. Natalio Acosta Orozco.
Especializados en Materia Civil, Laboral y Amparo.
Morelos # 1278, col. Americana. Guadalajara, Jal.
Tel. 38 25 22 83
- Junio 2006 – Septiembre 2006
Instituto Electoral del Estado
Comisionado Municipal Electoral del Distrito 20 (Tonalá)
- Junio 2009 – Agosto 2009
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
Consejero Municipal del Municipio de Ahualulco de Mercado
- Enero 2012 – Agosto 2012
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
Consejero Presidente del Distrito 06 con residencia en Zapopan.